

 PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR	Código: GJ-FT-03
		Versión: 2
		Fecha: 17-01-2025
		Páginas: 1 de 4

I. Datos Generales del Contrato/Orden:

1. DENOMINACION DEL CONTRATO/ORDEN				INFORME No.		2	
CONTRATO		ORDEN	X	No:	2026014		
Nombre del Supervisor			MARIA ALEJANDRA ALBIS				
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL							
Tipo de contrato		Prestación de servicios	X	Obra	Suministro	Otro	
Nombre del contratista:		Maycol Dick Thomas Gutiérrez					
Identificación del contratista		72277759					
Objeto del contrato:		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO, PARA BRINDAR APOYO EN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLAZAS Y PARQUES EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.202402882 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.					
Plazo:		El plazo de ejecución será hasta el treinta (30) de junio de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la ORDEN DE SERVICIO Y/O COMPRA.					
Fecha de Inicio:		08 enero de 2026		Fecha de Suspensión:			
Fecha de Terminación:		30 junio de 2026		Fecha de Reinicio:			
Prorroga 1				Prorroga 2			
3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (Las solicitadas en el contrato/orden, en el caso de que apliquen):							
Amparos		Aseguradora		No de Póliza		Vigencia	
						Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio							
Cumplimiento							
Anticipo							
Pago anticipado							
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados							
Salarios y prestaciones							
Responsabilidad Civil Extracontractual							
Otros							
4. CONDICIONES O FORMA DE PAGO:				PUERTA DE ORO S.A.S. pagará al CONTRATISTA, el valor de la orden de			

Handwritten signature/initials

	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR	Código: GJ-FT-03
		Versión: 2
		Fecha: 17-01-2025
		Páginas: 2 de 4

	servicio y/o compra, en moneda legal colombiana, de la siguiente manera: Seis (6) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$4.950.000), pagaderos desde el 08 de enero de 2026, previa presentación y aprobación del supervisor. PUERTA DE ORO S.A.S. pagará al contratista previa radicación de la respectiva factura o cuenta de cobro, según corresponda, acompañada del recibo a satisfacción del informe de que trata el presente numeral, pago de seguridad social, y demás documentos exigidos para el pago de la misma.
--	--

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO/ORDEN

Descripción		Valor
Valor del contrato y/u orden inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$ 29.700.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor total del contrato:		\$ 29.700.000
Porcentaje del anticipo:	%	\$
Porcentaje del pago anticipado:	%	\$
Valor ejecutado del contrato y/u orden (incluye el presente cobro):		\$ 9.900.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato y/u orden – valor ejecutado del contrato y/u orden):		\$ 19.800.000
Valor a pagar en el presente informe:		\$ 4.950.000

II. Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato y/u orden, y las cuales hacen referencia al seguimiento técnico, administrativo, y jurídico (con el apoyo de la dirección jurídica de PDO) sobre el cumplimiento del objeto del contrato y/u orden y el cual es ejercido por la suscrita, en cuanto al seguimiento financiero se verificó con el funcionario encargado. Que los pagos solicitados por el contratista hacen referencia a los señalados en el contrato, en cuanto al seguimiento contable este fue realizado con el apoyo del área de contabilidad de PDO, las actividades realizadas para el cobro del presente pago son las siguientes:

Obligación Contractual	Producto
------------------------	----------

	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR	Código: GJ-FT-03
		Versión: 2
		Fecha: 17-01-2025
		Páginas: 3 de 4

1. Prestar apoyo en la revisión y elaboración de documentos técnicos que se generen del apoyo a la supervisión de las actividades de operación y/o mantenimiento de los proyectos en el marco del contrato interadministrativo No.202402882. 2. Prestar apoyo en el seguimiento y control del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de Plazas y Parques en el marco del contrato interadministrativo No.202402882. 3. Prestar apoyo técnicamente a la revisión de los diagnósticos y levantamientos realizados. 4. Apoyar técnicamente a la revisión de los diagnósticos y levantamientos realizados. 5. Presentar documentos de avances del estado de estudios, diseños, obras civiles y demás actividades de relacionadas en el marco del contrato interadministrativo No.202402882. 6. Realizar las actividades de campo para la supervisión de la correcta ejecución del contrato interadministrativo No.202402882. 7. Asistir a reuniones y comités de seguimiento de estudios y diseños, ejecución de obras y mantenimientos. 8. Realizar los viajes que de ser necesarios se requieran previa aprobación del supervisor. 9. Presentar los informes mensuales sobre las actividades que el supervisor requiera. 10. Todas aquellas actividades que a juicio del supervisor se estimen necesarias realizar para el desarrollo a cabalidad del objeto contractual.	Coordinación y asistencia a comités de Plazas y Parques y a reunión convocada por la supervisora del contrato. Coordinación y apoyo técnico a la realización de informe de seguimiento de actividades de mantenimiento preventivo en plazas, parques, malecones y escenarios deportivos. escenarios priorizados. Visitas de control y seguimiento de actividades de mantenimiento preventivo en zonas de revitalización y conservación de los parques, plazas y escenarios deportivos del departamento; al igual que, la revisión del estado de los sistemas de redes hidrosanitarias, riego, fluido eléctrico, iluminación y estructuras de los escenarios. Gestión de requerimientos, coordinación y seguimiento de actividades de mantenimiento correctivo para los escenarios: Polideportivo Parque estadio, Sabanagrande y Casa del Adulto Mayor, Repelón. Seguimiento al avance precontractual para el proyecto de obra civil Nuevo Distrito Deportivo en Puerto Colombia Atlántico.
--	---

Handwritten signature/initials

MARIA ALEJANDRA ALBIS quien actúa en nombre y representación de PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S., en calidad de Supervisor (a), deja constancia que el producto entregado por el contratista se ejecutó debidamente y de acuerdo al objeto del contrato/orden, a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también se deja constancia que **ACREDITÓ EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE IMPUESTOS CORRESPONDIENTES**, el cual se entrega al área contable para los trámites pertinentes y que por políticas de la sociedad

	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR	Código: GJ-FT-03
		Versión: 2
		Fecha: 17-01-2025
		Páginas: 4 de 4

contenidas en el Manual de Contrataciones de la Sociedad, en el párrafo del artículo 52¹, no se archivan en el expediente del contratista, pero si reposan en la carpeta de contabilidad.

Con base a lo anterior se recibe a satisfacción el producto entregado y se da visto bueno para el pago señalado en el numeral 5 del presente informe.

Se firma en Barranquilla el día 02 del mes de marzo de 2026.


MARIA ALEJANDRA ALBIS
SUPERVISOR
JEFE SENIOR DE PROYECTOS
CC No.

¹ **PARAGRAFO: BUENAS PRACTICAS PARA REDUCIR EL CONSUMO DE PAPEL:** La gestión del supervisor o interventor debe encontrarse acorde a la Directriz Presidencial No. 04 de 2012 que hace referencia a aplicar buenas prácticas para reducir el consumo de papel, el supervisor o interventor debe procurar en sus informes el uso preferente de herramientas electrónicas, datos y/o medios magnéticos, evitando el uso y consumo de papel en su gestión, más tratándose de documentos que ya se encuentran en los archivos de otras áreas y evitar el uso de copias innecesarias y el doble archivo de la documentación.



aportes
en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72277759		THOMAS GUTIERREZ MAYCOL DICK	INDEPENDIENTE		PRINCIPAL	CALLE 56D # 34C-75	SOLEDAD-ATLANTICO	3508096361	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	72651215	9499784731	I	2026/03/13	2026/02/18	BANCOLOMBIA	0	\$574,700
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$316,800	\$0	\$0	\$316,800	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$316,800	\$0	\$0	\$316,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,400	\$0	\$0	\$10,400	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$10,400	\$0	\$0	\$10,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$247,500	\$0	\$0	\$247,500	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$247,500	\$0	\$0	\$247,500	
TOTAL				1	\$574,700	\$0	\$0	\$574,700	